

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JUAN DAVID MUÑOZ SERNA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.061.734.815		CONTRATO No. 1596-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALDONO GT ARN CAUCA			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.	
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional		1. En el periodo de 1 al 30 de septiembre de 2020 se cuenta con una población asignada en el SIRR de 69 personas del municipio de Caldon (Cauca) y se encuentran en diferentes zonas del municipio diferente al AETCR, de las cuales 59 son hombres y 10 son mujeres, todas con objeto de atención. A continuación, se encontrarán algunas características relevantes en de la población asignada: • 1 persona con régimen contributivo y 68 con régimen subsidiado • 69 personas con destino de dinero dirigido hacia proyectos productivos • 6 personas con proyectos productivos individuales en proceso de formulación • 63 personas con proyectos comunitarios en la cooperativa. • 20 personas con vivienda propia • 4 personas en situación de discapacidad (Jeremias Guagua Cayapu, Luis Alfonso Bisc Elago, Libi Stella Nene Cayapu, Jhon Jairo Guetio Yafue) • 1 persona programa camino diferencial de vida (Juan de la Cruz Chocue Tombe) Septiembre 2020: Se informa a la población acerca de la continuidad de la atención por medios virtuales hasta que se determinen nuevas disposiciones según contingencia COVID 19.	
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN		Teniendo en cuenta las directrices adoptadas donde se resuelve las medidas para la prevención del COVID-19 en la Agencia para la Reinserción y la Normalización y donde se suspenden las asistencias de manera presencial, se llevó a cabo en el mes de septiembre 2020 orientaciones a 69 PR y sus familias que han sido contactadas por medio telefónico y virtualmente por redes sociales, realizando la presentación de su nuevo facilitador y estableciendo los primeros lazos de confianza, de igual manera se realizan contactos brindándoles apoyo en gestiones virtuales educativas, solicitudes de información de asignación mensual, formación para el trabajo, identificación y calificación y estado de los proyectos productivos, y se les ha brindado condimentos de los protocolos de bioseguridad que se deben seguir para la prevención del COVID-19. 15 de septiembre se realiza mediante WhatsApp la difusión de la resolución 1279 de las asignaciones mensuales. 19 y 24 de septiembre: mediante comunicados de WhatsApp se realiza la información de las atenciones que se realizarían los días sábados 19 y 26 de septiembre en los AETCR de San Antonio y Santa Rosa con atención de consulta médica general, planificación familiar, inserción de implantes subdérmicos y vacunación, dirigido hacia las personas en reincorporación y comunidad aledaña a el AETCR 20 de septiembre: se realiza la difusión de expo empleo feria de empleo por agencia pública de empleo del 28 de septiembre al 2 de octubre. 22 de septiembre: por medio de mensajes de WhatsApp se comunica la disponibilidad de 2 cupos nuevos que se abrieron dirigido hacia las personas en reincorporación y familiares para estudiar en el entorno de café, en la cual se logra vincular a la PR Juan de la Cruz Chocue.	
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad		Se realiza atención a 69 PR divididas en 2 atenciones en el mes, 1 por quincena y en el caso específico de joven diferencial 4 atenciones en el mes. En la primera atención se realiza la presentación del nuevo facilitador y la consultas sobre la situación actual del estado de salud, específicamente alertando sobre síntomas de covid-19, posteriormente se realiza las segundas atenciones con enfoque productivo, conociendo el estado de los PP, si son colectivos o individuales, si se encuentran motivados o no y si les está dando resultado. De igual manera en las asistencias se efectúan atenciones en temáticas que surjan y otras actividades como : 4 de septiembre de 2020 se realiza el CTR, tratando temas específicos de incidencia política con la administración municipal (Concertación de inclusión en líneas y planes operativos del PDM) 7 de septiembre 2020: se realiza orientación a la PR Fabian Andres Salazar Salazar de los requisitos para solicitud de proyecto productivo individual, la PR referencia que solicitaría el apoyo de formulación del proyecto en Gallinas. 10 de septiembre de 2020: Se realiza la revisión de la documentación para el cierre de matrículas de F.A. de las PR 1 Se realiza el cierre de matrículas de: Aldemar Poscue, Carlos Alberto caviche, Gilberto caviche, Jose eivar Zetty bototo 14 de septiembre 2020: Se brinda asesoría al PR del programa camino diferencial de vida Juan de la Cruz referente a procesos de las declaraciones en la personería. 16 de septiembre de 2020: se le realiza el apoyo a la PR Juan Carlos Peña Chocue en el diligenciamiento de los requerimientos de la ficha técnica enviada por el SENA para la legalización del ingreso al entorno de café. 23 de septiembre de 2020: se le brinda asesoría y se le ayuda al diligenciamiento a la PR Juan de la Cruz Chocue de los documentos pertenecientes a la inscripción del entorno de café. 24 de septiembre de 2020: se brinda asesoría a la PR Alveiro Guetio Chilo acerca de los requerimientos necesarios para obtener a la libreta militar.	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815	CONTRATO No.	1596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.			
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado	1. Se realiza la difusión a las PR contactadas en las atenciones del programa "salud para la paz", donde se promueve el servicio de 4 líneas de salud entre ellas: Salud sexual y reproductiva, Salud mental, salud nutricional y Covid - 19. Teniendo como finalidad el acceso a diferentes servicios de salud que está suscitando el programa ya mencionado. 2. Se realizó orientación a la PR Griceidino Dizu, en la solicitud de cita con médico general en articulación con la Enfermera auxiliar Diana en el municipio de Caldon en AIC. 3. Se realizó orientación a la PR Miguel Guetoto, en la solicitud de cita con médico especialista otorrinolaringólogo en articulación con el profesional en salud de la ARN en la EPS. AIC. 4. Se le brinda Información por medio de whatsapp sobre la feria de empleo dirigida por la bolsa de empleo SENA que se efectuara de manera virtual del 28 septiembre al 2 de octubre. 5. se le informa a la población en reincorporación las jornadas de salud que se dieron a lugar los días 19 y 26 de septiembre en los AETCR dirigidas hacia las PR y comunidad aledaña.		
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Del 19 al 30 de septiembre del 2020: Se realizó jornadas pedagógicas por medio llamadas y mensajes de difusión WhatsApp, a la población objeto de atención referente a las Medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19 teniendo en cuenta las directrices del gobierno nacional. 2. se realiza la difusión de la oferta educativa del entorno de café articulado con el SENA mediante las atenciones que se hacían. 3. se realiza la invitación a la población en reincorporación a la socialización del decreto 1279 efectuada por Jhon Bedoya, donde de manera resumida se les explica el contenido de la misma.		
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	1. Se construye en conjunto con la cooperativa COOMEUP una campaña para la prevención del covid-19 y en contra de la violencia de genero la cual impactara aproximadamente 13000 habitantes de Caldon Dicha campaña se extiende a diferentes actores como ONU mujer, secretaria de la mujer, alcaldía de Caldon y la S Caldon, logrando una articulación con diferentes iniciativas que venían construyendo estas organizaciones alrededor de las temáticas propuestas.		
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Teniendo en cuenta las directrices adoptadas por el gobierno nacional y local frente a la situación de emergencia covid 19 las Atenciones se realizan de forma virtual. 2. Se realiza visita virtual al PP de la PR Jhon Frey Peña Ipiá con nombre Barber's jhon , con el fin de realizar el seguimiento trimestral. 3. En reunión con el gerente de la ESE Caldon y líderes representantes de FARC se acuerda futuras atenciones en especialidades médicas tales como fisiología, optometría, dermatología, gastroenterología. para población en reincorporación y sus familiares.		
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	1. Para el mes de septiembre de 2020, se registró en el SIR 102 actividades resultado de las atenciones realizadas a la población a cargo, los codigos utilizados fueron los siguientes (Psico_5, Edu_6, ATEV 899, Sost_Ec_1, DIF_JOV) 2. En el módulo SIR se realizó 4 cierres de matrícula de F.A.		
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. se realiza la entrega de 9 planillas de asistencias correspondientes al mes de Septiembre 2. Se realiza el informe de actividades mensuales.		
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*En respuesta a la actividad se realizan las siguientes participaciones: *2 de septiembre reunión previa del CTR con FARC para concertar lineamientos específicos para discutir en el CTR con la administración municipal. *4 de septiembre se asiste y se realiza la moderación del CTR Caldon. *4 de septiembre se asiste a la Reunión de jornada de salud de los AETCR. *4 de septiembre se asiste a la Reunión para la logística del entorno de café. *4 de septiembre Reunión con Fabian para realizar una propuesta de la campaña para el COVID-19 en el municipio de Caldon de la mano con FARC. *7 de septiembre Reunión con Alejandra Mazorra sobre la cooperativa CIMA. *7 de septiembre se asiste a encuentro salud mental somos paz hacemos paz. *10 de septiembre reunión de estudio de caso psicológico. *10 de septiembre reunión con representante legal de la cooperativa CIMA. *11 de septiembre Participación en reunión de ONU mujer para realizar centro de cuidado. *11 de septiembre Reunión de sensibilización de covid-19 *11 de septiembre Reunión hábitos saludables *15 de septiembre reunión GT Cauca enfoque étnico *15 de septiembre capacitación de habilidades blandas por SENA *16 de septiembre reunión mesa extraordinaria de salud Caldon *18 de septiembre reunión Campaña de COVID -19 y violencia en contra de la mujer. *22 de septiembre reunión equipo de zona centro sur pacifico *24 de septiembre reunión puntos focales de genero con secretaria de la mujer *25 de septiembre reunión alistamiento maestro itinerante *25 de septiembre reunión certificación de personas con discapacidad *25 de septiembre reunión transformación digital a cooperativas		
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se realiza la indagación con Farc de algunos aspectos del funcionamiento de los CTR, para completar la plataforma del 3 er encuentro nacional de CTR. 2. Se realiza la recopilación de la información de los CTR de la cauca solicitada por el III encuentro Nacional de CRT 3. Delegar funciones para el taller de empleabilidad SENA 4. Diseño de la campaña para Caldon de covid-19		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019
VERSIÓN : V-4			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		JUAN DAVID MUÑOZ SERNA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.:		1.061.734.815	CONTRATO No.: 1596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CALDONO GT ARN CAUCA	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.			
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		1) Se presentó la garantía única del contrato No. 1596-2020. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto del supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1596-2020 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 1596-2020 ; 10) Aun no se finaliza el contrato No. 1596-2020 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 1596-2020 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1596-2020 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.	
JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): Fecha VoBo:	
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx "			